

RESOLUCION N° 0996

ADJUDICACION LICITACION 2765-102-L123.

LA CISTERNA, 12 DIC 2023

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- Las Solicitudes 2091/2026 de Secretaria Municipal, 1912 de Dirección de Desarrollo Comunitario, 1871 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 1852 de Secretaria Municipal y 1857 de la Dirección de Desarrollo Comunitario/ Fomento Productivo y Laboral, mediante las cuales se requiere gestionar la compra de tintas y tóner, necesarios para el trabajo administrativo que se realizan en cada una de esas unidades. –

**CONSIDERANDO:**

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 2º.- Que se recibieron 13 ofertas de las cuales 9 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-
- 3º.- Que se aumenta la licitación por haber mas solicitudes de compra de tintas y tóner, de acuerdo al punto N°6 de las Bases Administrativas Licitación Pública "De existir nuevas solicitudes durante el proceso de licitación, podrá ser aumentada la cantidad de tóner solicitado en un 30% del valor hasta 100 UTM como máximo".-

**RESUELVO**

- 1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-102-L123 al Proveedor "**SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA**", R.U.T. N° **76.596.570-5**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.
- 2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 6.345.080.- (Seis millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del Departamento de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Ítem 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.

  
RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/ads.

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-